

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADISTICAS DE LA DISTRIBUCION
DEL INGRESO, EL CONSUMO Y LA RIQUEZA

Santiago de Chile, 8 al 12 de noviembre de 1971

Documento de referencia N° 9

POSIBILIDADES DE APLICACION DEL PROYECTO DE UN SISTEMA COMPLEMENTARIO
DE ESTADISTICAS DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, EL CONSUMO
Y LA RIQUEZA EN CHILE

Presentado por

Andrés Passicot, Ingeniero Comercial - U de Chile y
Helio Varela, Ingeniero Comercial - U. de Chile

ANTECEDENTES BASICOS Y ASPECTOS METODOLOGICOS PARA EL
CALCULO DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN CHILE

I. INTRODUCCION

El presente documento tiene el propósito de analizar la posibilidad de calcular la distribución del ingreso en Chile de acuerdo a las recomendaciones contenidas en el proyecto del sistema Complementario de Estadísticas sobre la Distribución del Ingreso que actualmente se encuentra sometido a discusión por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. (E/CN.3/400, presentado al decimosexto período de sesiones de la Comisión de Estadística realizado en Ginebra en octubre de 1970)

El contenido de este documento puede resumirse en dos grandes capítulos; a saber: el primero de los cuales aborda los problemas metodológicos y los ajustes que es necesario efectuar para compatibilizar la información básica disponible en el caso chileno.

Muchas de estas consideraciones aquí planteadas han sido objeto de aplicación práctica en los cálculos realizados por la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) en la investigación del modelo de Transacciones Intersectoriales para la economía, para el año 1962 y en los cálculos sucesivos (hasta 1970) de las cuentas de producción de las diferentes ramas de la actividad económica.

El otro capítulo se ocupa de evaluar la información básica disponible teniendo como marco de referencia las recomendaciones metodológicas contenidas en el documento anteriormente mencionado.

Las investigaciones o cálculos sobre distribución de la renta nacional o del ingreso personal han sido una materia que ha preocupado a instituciones y estudiosos del tema en Chile desde hace más de dos décadas.

/Es así

Es así como en las primeras publicaciones sobre "La Renta Nacional en Chile", efectuada por el Departamento de Estudios de la Corporación de Fomento en 1948 se hacía mención a la participación de las rentas primarias en el Ingreso Global. Dichas investigaciones cobran más relieve cuando en 1957, aparecen "Las Cuentas Nacionales de Chile, 1940-1954", estudio efectuado por el Departamento de Investigaciones Económicas de la Dirección de Planificación de esa misma Corporación.

Más tarde este tipo de trabajos pasa a ser preocupación de la actual Oficina de Planificación Nacional.

Entre este período, por otra parte, aparecen algunas investigaciones personales de algunos profesionales. Es así como, entre otras, se dispone de una Estratificación socioeconómica de la población ocupada en Chile para el período comprendido entre 1940-1954, efectuada por el Ingeniero Comercial Helio Varela C., en 1958. Al año siguiente se realiza el estudio "Distribución Probable del Ingreso de las Personas, por tramos de rentas", del Ingeniero Comercial Roberto Jadue S.

Merecen también mencionarse los estudios "Ingreso y Gastos de las Familias del Gran Santiago"; estudio experimental, del Instituto de Economía, Universidad de Chile, en 1966; "Estructura de Costos y Distribución del Ingreso Nacional en la Economía de Chile", memoria de prueba de Patricio Millán para optar de Ingeniero Civil. Escuela de Ingeniería, Universidad de Chile.

El Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, en su Boletín N° 2, noviembre-diciembre 1967, publica "Educación, distribución y redistribución del ingreso", de Tomás A. Vasconi. Se dispone además en la Revista Economía de la misma facultad anteriormente mencionada de dos artículos al respecto, uno de Anibal Pinto S.C. titulado "Notas sobre la distribución del ingreso y la estrategia de la distribución", N° 77-78, año XX, 1962-1963; y el otro de

/Sergio Molina,

Sergio Molina, "Notas en torno a la distribución del Ingreso", N° 79, año XXI, 2° semestre, 1963.

En el Trimestre Económico N° 102, abril-junio de 1969, Nicholas Kaldor trata el tema en su artículo "Problemas Económicos de Chile".

Los investigadores Isabel Heskia y Françoise Bourignon del Centro de Estudios Estadísticos y Matemáticos (CEDEM) dieron a conocer en 1970 una investigación titulada "Análisis Estadístico de la Distribución del Ingreso Personal en Chile, en 1967".

Además se encuentran numerosas apreciaciones sobre el tema en referencia, en una investigación de Joseph Ramos del Instituto de Economía, Universidad de Chile sobre "Política de remuneraciones en inflaciones persistentes". El caso chileno (Publicación N° 124 de dicho instituto, 1970).

Cabe finalmente agregar que el problema de la distribución del ingreso y sus efectos en el desarrollo y política económicos van adquiriendo más interés y preocupación que se hace imprescindible abordar el tema con más cuidado, no con el propósito aislado de conocer los arbitrios o desniveles que en toda organización social se produce o para poner en evidencia el subdesarrollo, sino para conocer como cuál o tal forma de distribución tienen impacto sobre el consumo, la inversión o la estructura de los ingresos tributarios. El cuidado de su cálculo o tratamiento también se hace extensivo al efectuar las comparaciones entre países y llegar finalmente a saber qué medidas o magnitudes estamos poniendo una frente a las otras.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS POSIBLES

Agricultura

Los sueldos y salarios en esta actividad se calculan recurriendo a los resultados de las encuestas realizadas al respecto por la Dirección General del Trabajo, a la legislación sobre salario mínimo campesino y sueldo vital, a las informaciones proporcionadas por el Servicio de Seguridad Social y estadísticas poblacionales ocupadas en el sector, clasificadas por categoría ocupacional y nivel de calificación.

Para el caso específico de los salarios esta remuneración se fijaba a contar del 1º de mayo de cada fecha considerado como la iniciación del año agrícola y a contar del 28 de julio de 1967, un 75 % a lo menos debe pagarse en efectivo, el resto sigue siendo evaluado bajo las consideraciones de la Dirección General del Trabajo.

La renta empresarial obtenida por las empresas no constituidas como sociedades de capital y que comprende en esta actividad especialmente a los trabajadores por cuenta propia o medieros (trabajadores que van en medias con el empleador) es significativa ya que constituía en 1970, casi el 30 % de la población ocupada en la agricultura estando compuesta por 738 mil personas. El total de dichas remuneraciones está incluido en el excedente de la respectiva cuenta de producción.

Pesca

Se asignan los sueldos y salarios medios de acuerdo a los antecedentes recogidos por la Dirección de Pesca y Caza y el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y cifras de población ocupada preparados por la División de Recursos Humanos de ODEPLAN. Se corrigen o revisan estos cálculos basados en las informaciones recogidas por el Servicio de Cooperación Técnica y los índices de sueldos y salarios del Instituto Nacional de Estadísticas y en especial van dirigidos para la revisión de las compensaciones a los pescadores artesanales.

/Los ingresos

Los ingresos correspondientes a los trabajadores por cuenta propia (en general pesca artesanal) se determinan valorando el producto pesquero dado el tipo de información disponible, no a partir de las unidades productoras, sino a través de los volúmenes anuales de producción total y a precio playa deduciendo de este valor bruto de producción toda una estructura de costo obteniendo un excedente que se asignan a estos trabajadores.

Minería

Para el cálculo de la renta primaria de los empleados y obreros que laboran en esta actividad se merece hacer un desglose más detenido. Es así como estos ingresos primarios en la minería del carbón son proporcionados directamente por las empresas a través de sus propios balances de pérdidas y ganancias; igual cosa acontece con la minería del hierro.

Atendiendo a la minería del cobre se requiere de otro desglose ya que para la Gran Minería todos los antecedentes los proporcionan las respectivas unidades de producción a la Corporación del Cobre la que elabora memoranda anuales al Departamento de Estudios del Banco Central con antecedentes para el Balance de Pagos, de los informes anuales denominados "Estadísticas Comerciales" de la citada Corporación, y de otros datos suministrados directamente por ella. Además este tipo de antecedentes también pueden lograrse por intermedio de la Confederación del Cobre, organismo gremial de esta actividad.

Para los efectos de construir la cuenta de producción de los establecimientos que están comprendidos en el núcleo denominado mediana minería del cobre, se dispone de informaciones que cubren el total de sus actividades, las que son proporcionadas directamente por las empresas.

La fuente de información básica para construir la cuenta de producción de la pequeña minería es la Empresa Nacional de Minería que con estadísticas de compras, en volumen y valor, de existencias de minerales,

/hechas a

hechas a los pequeños productores, y otros tomados de una encuesta realizada -tomada como base- por ENAMI bajo el título "Análisis de la Situación de la Pequeña y Mediana Minería del Cobre", se calculó el valor bruto de producción y se conformó la estructura de costo de la pequeña minería de la cual se extraen las rentas primarias para empleados, obreros y trabajadores por cuenta propia.

Para la minería del salitre estos mismos tipos de compensaciones provienen de los balances de la Corporación de Ventas de Salitre y yodo, del departamento del salitre del Servicio de Minas del Estado, y de los "Anuarios de Comercio Exterior" complementados con datos obtenidos directamente de las compañías salitreras.

En extracción de piedra, arcilla y arena las cifras básicas utilizadas corresponden a las compras intermedias realizadas por las agrupaciones 33 - 34 y 35, según CIIU, a saber : minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y del carbón; industrias metálicas básicas y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo para transporte, y los efectuados por la actividad dedicada a la construcción e instalación, previa depuración de fletes y comercialización que sufren. Este margen se estima considerando anualmente la relación de los productos como arenas, ripio, gravilla, etc., puesto pozo o puesto obra central. Fuente de esta información es la Cámara Chilena de la Construcción.

Para calcular los diferentes ítem que componen los gastos de producción, se clasifica la producción en tres faenas tipos : a) producción de arcillas para la industria; b) producción de materiales de construcción de faenas no mecanizadas y c) producción de materiales de construcción de faenas mecanizadas. Luego se aplica una estructura de costo para el resto de la minería (carbonato de calcio, sulfato de sodio, cloruro de sodio, yodo calcinado, apatita, plomo, zinc, lapislázuli, guano, cuarzo, feldespatos, caolín, talco, puzolana, mercurio, azufre manganeso, oro, plata

/y otros

y otros minerales y petróleo) y debido a que una misma unidad de producción a su vez extrae varios productos es necesario construir cuentas de producción por empresas las que se consideran muestras, las que se elevan según valores de producción y estructuras de costos dados en el anuario de minería del servicio de minas del Estado.

Para petróleo crudo y gas natural es la propia Empresa Nacional de Petróleo la que proporciona todas las informaciones requeridas.

Industrias Manufactureras

La desagregación que se presenta en esta actividad corresponde a las veinte agrupaciones que contempla la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) y tanto las fuentes de información como la metodología de cálculo utilizada en cada una de ellas son similares, motivo por el cual las explicaciones que se dan en seguida se hacen extensivas para todo el sector industrial.

En la elaboración de las cuentas de producción donde, como es obvio, se incluyen las remuneraciones primarias, se emplean tres fuentes básicas : el rol industrial, declaraciones de las propias unidades manufactureras y estimaciones de población ocupada.

Para cuantificar la magnitud del universo industrial, ante la ausencia de mejores indicadores, se emplean como marco de referencia, estimaciones que se hacen en ODEPLAN sobre la población ocupada -clasificada en nivel del grupo- según criterios CIIU-CEPAL, y distinguiendo entre empleados, obreros, más familiares remunerados y no remunerados y trabajadores por cuenta propia, por estrato de ocupación.

- | | | |
|---------|---|--|
| Estrato | 0 | (artesano), establecimientos con una ocupación de menos de 5 personas. |
| Estrato | 1 | (pequeña industria), establecimientos con una ocupación de 5 a 19 personas. |
| Estrato | 2 | (mediana industria), establecimientos con una ocupación de 20 a 99 personas. |

- Estrato 3 (mediana gran minería), establecimientos con una ocupación de 100 a 199 personas, y
- Estrato 4 (gran industria), establecimientos con una ocupación de 200 o más personas.

La principal fuente de información está constituida por las declaraciones anuales que hacen llegar al Departamento Rol Industrial de la Dirección de Industrias y Comercio (DIRINCO) las unidades en él registradas. Estas incluyen los siguientes datos : detalles de insumos, sueldos, salarios, leyes sociales, impuestos, utilidades.

Los valores brutos de producción, compras intermedias y algunos componentes del valor agregado, entre éstos las rentas primarias, fueron ampliados al universo por población, en el nivel de grupo y por estrato. La población por estratos para el universo se determinó aplicando el número de establecimientos del rol de CORFO la ocupación promedio por estrato de las declaraciones de la muestra. El rol en referencia fue elaborado por CORFO basado en los roles de DIRINCO, de la Dirección General de Impuestos Internos, del Instituto Nacional de Estadística (ex-Dec) y de las municipalidades, complementados con informaciones de las agencias de CORFO.

La representatividad de este rol no es conocida fehacientemente pero puede considerarse adecuada a la realidad para los estratos de mayor densidad ocupacional, y menos real en los estratos menores. Los escasos antecedentes que DIRINCO tenía sobre artesanado hacen necesario complementar la información sobre este estrato con investigaciones efectuadas por el Servicio de Cooperación Técnica y con estudios comparativos sobre productividades con el estrato siguiente.

Construcción

Esta actividad tiene características especiales que hacen difícil su cuantificación, a saber : una variada línea de producción con unidades de medida diferente; falta de continuidad de su proceso por efectos

/presupuestarios,

presupuestarios, tecnológicos, de abastecimientos o climáticos, y una duración del proceso productivo que frecuentemente excede el año.

Para obviar las características descritas se definen tres grandes líneas de producción : edificación, obras de ingeniería y reparaciones.

En la primera encontramos dos perfiles : edificación habitacional y no habitacional; en obras de ingeniería encontramos los perfiles de obras sanitarias (agua potable, alcantarillado, defensa de ríos, sondajes, etc.), obras de pavimentación urbana (calles, aceras, soleras...), obras portuarias, obras de riego, obras de vialidad (caminos, puentes, canchas de aterrizaje ...), plantaciones y jardines, tendido de líneas, obras ferroviarias, captación de aguas subterráneas, construcciones de silos, cierros agrícolas, oleoducto, y construcción e instalaciones de plantas hidroeléctricas y termoeléctricas.

Reparaciones comprende según destino de edificaciones : escuelas, hospitales, edificios para la administración pública, locales comerciales e industriales, incluyendo bodegas y plantas, iglesias y construcciones deportivas.

Con el propósito de construir la cuenta de producción de la línea de edificación se distinguen además dos subgrupos : la actividad desarrollada por el sector público por un lado y por el otro, la desarrollada en el área privada.

Atendiendo el sector público los valores de producción se determinan con los antecedentes proporcionados por la Corporación de la Vivienda, Fundación de Viviendas y Asistencia Social, Sociedades Constructoras de Establecimientos Educativos y Hospitalarios y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Referentes a los contratistas que ejecutan obra se procedió a seleccionar muestras por instituciones a fin de efectuar una encuesta que permitió obtener la estructura de costos -para un año determinado- de las obras encargadas por las diversas instituciones. Estas estructuras se

/aplican a

aplican a los gastos totales de producción declarados por dichas entidades, compatibilizando el grado de desarrollo de las obras comprendidas en la muestra con el del universo. Previamente las estructuras obtenidas de las encuestas fueron confrontadas con estudios que al respecto había realizado la Corporación de la Vivienda.

Para el sector privado se cuenta con los datos sobre la inversión proyectada que recoge el Instituto Nacional de Estadísticas llevándolos luego a inversión efectivamente ejecutada en el año estableciendo una relación entre la inversión y el tiempo en que emplea en finalizar las obras.

El valor bruto de producción se desagrega en los diferentes tipos de construcción de acuerdo a los resultados obtenidos en una encuesta que comprende informaciones de cinco meses en comunas representativas del país.

Atendiendo a las obras de Ingeniería los antecedentes son proporcionados directamente por las diversas Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, por el Departamento de Aguas Subterráneas de CORFO, Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago, Ministerio de Agricultura y por aquellas unidades que ejecutan obras directamente como la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), la Compañía Chilena de Electricidad, la Empresa Nacional de Petróleo, etc.

En la línea de las Reparaciones están incluidas las reparaciones de edificación habitacional y sólo parte de la no habitacional por las dificultades que presentan las estadísticas disponibles para desagregar aquellas que realizan los sectores, utilizando recursos y factores propios.

Se ha partido de un stock de vivienda dado por el censo de 1960, complementado con la información sobre edificación de vivienda; en el censo las viviendas están clasificadas según su estado de conservación y tipo lo que posibilita determinar la existencia reparable y el grado de reparación a que están afectos.

/La existencia

La existencia reparáble se valora multiplicando la superficie total de metros cuadrados por el precio promedio del metro cuadrado para el sector privado. En cuanto a los gastos incurridos en la producción, las cifras respectivas se obtuvieron aplicando, a los valores de reparaciones, determinados coeficientes de costo-valor calculados con antecedentes derivados de un estudio realizado por la Corporación de la Vivienda.

Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios

Para luz y energía eléctrica los antecedentes son proporcionados directamente por Chilectra y ENDESA y de la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas.

Atendiendo a la producción y distribución de gas los antecedentes son adquiridos directamente de las 4 unidades existentes en el país y de la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas.

El abastecimiento de agua y servicios sanitarios es realizado por la Empresa de Agua Potable de Santiago y por la Dirección de Obras Sanitarias los que hacen llegar un desglose detallado de todas sus cuentas de producción confeccionadas anualmente.

Comercio

En este sector se distinguen cuatro tipos de establecimientos : comercio minorista, comercio mayorista, empresas estatales y vendedores ambulantes.

Anualmente se dispone solamente de informaciones respecto de las empresas constituidas como sociedades anónimas, lo que fue necesario diseñar una encuesta base en colaboración con la Dirección e Industria y Comercio. Esta encuesta abarca las actividades desarrolladas en varias ciudades del país, tanto para comerciantes mayoristas como minoristas, distinguiendo ciertas líneas de productos que ellos expendían. Esta encuesta complementada con las informaciones del Instituto de Estadística y Censos y del Servicio de Impuestos Internos, sobre el número de establecimientos

/comerciales, cifras

comerciales, cifras de población ocupada y con informaciones contables obtenidas de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio se confeccionan las respectivas cuentas de producción.

Para el comercio minorista ésta se amplía al universo según el número de establecimientos dedicados a ese comercio, en cada una de las líneas definidas, separando las sociedades anónimas de las cuales se obtiene información de sus respectivos estados anuales de pérdidas y ganancias.

Los ant cedentes de la encuesta también son aplicados al comercio mayorista, con sociedades anónimas aparte, y ampliándose la muestra al universo vía número de establecimientos.

Las empresas estatales entregan directamente cada componente requerido del valor agregado.

El ingreso primario de los vendedores ambulantes se calcula estimando una renta promedio y población ocupada.

Banca, seguros, bienes inmuebles y otros servicios financieros

Para las instituciones bancarias, dos instituciones estatales, el Banco Central de Chile y el Banco del Estado, y los Bancos Comerciales privados se dispone de información semestral que es entregada por la Superintendencia de Bancos.

Para las instituciones aseguradoras se disponen de antecedentes que recoge la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio y complementados con antecedentes directos proporcionados por la Caja de Accidentes del Trabajo, el Instituto de Seguros del Estado y la Caja Reaseguradora de Chile.

El mayor desglose que se puede obtener de los componentes del valor agregado para bienes inmuebles, se logra combinando antecedentes de población ocupada, y sobre las actividades de los corredores de propiedades,

/suministrados por

suministrados por la Asociación de Corredores de Propiedad, con informaciones tributarias y con los resultados de una encuesta de la división de servicios del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y con datos de costos de algunas empresas financieras y de servicios a los cuales se pueden adaptar costos de operación de la oficina de corretaje de inmuebles.

Para otras instituciones financieras (v. gr. COFIFO) los datos son obtenidos directamente de estas empresas, las que son generalmente estatales.

Transporte, almacenaje y comunicaciones

Los cálculos de las rentas o ingresos primarios se hacen de acuerdo a las siguientes líneas:

1. Transporte ferroviario.
2. Transporte caminero de pasajeros
3. Transporte caminero de carga
4. Transporte marítimo
5. Transporte aéreo
6. Servicios conexos con transporte y almacenaje
7. Comunicaciones

Transporte ferroviario

Todos los antecedentes son extraídos de las respectivas cuentas de producción los que a su vez son configurados con los respectivos balances y cuentas de inversión de los Ferrocarriles del Estado como de los ferrocarriles privados cuyos antecedentes deben presentarlos a la Subsecretaría de Transportes.

Transporte caminero de pasajeros

Comprende el transporte urbano -estatal y privado- y el transporte interurbano privado.

Atendiendo al servicio prestado por el Estado toda la información la proporciona la Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETCE). En cuanto al transporte urbano privado, las estimaciones se hacen separadamente

/para buses

para buses, taxibuses y taxis. Para buses y taxibuses (peseros en ciudad de México), los cálculos están basados en las informaciones referentes al parque de vehículos dados por el INE y el "Boletín Estadístico" de la Municipalidad de Santiago. Las tarifas medias y el número de pasajeros movilizados se determinan sobre los antecedentes que proporcionan la Subsecretaría de Transportes. Para la estructura de costo se cuenta con los estudios al respecto realizados por el Instituto de Organización Racional de Empresas (INSORA) de la Universidad de Chile.

El método empleado para los taxis no difiere sustancialmente de la mencionada para buses y taxibuses, al determinar una estructura de ingresos y costos por vehículos, llegando al universo de acuerdo con el número total de vehículos. La estructura del gasto de explotación fue derivada de los estudios de costos -que para cada alza de tarifas realiza la Municipalidad de Santiago.

El ingreso bruto se determina aplicando al parque de vehículos dedicado a este servicio dado por el INE, la recaudación media diaria (de acuerdo al corte de boletos) estimada por esta misma institución comunal.

Referente al transporte interurbano, el parque de unidades, lo entregan INE y la Subsecretaría de Transportes, quien concede las respectivas autorizaciones. El número de pasajeros-kilómetros y tarifa media son proporcionados por estas mismas instituciones; la estructura de gastos está basada en investigaciones realizadas por INSORA, implementada con informaciones que se solicitan a algunas empresas.

Transporte caminero de carga

Las estimaciones están basadas a similitud de los casos anteriores en el parque de vehículos, capacidad utilizada y estructura de costos, y tarifa media e informaciones que entrega el INE, INSORA y la Dirección de Planeamiento y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, respectivamente.

/Transporte marítimo

Transporte marítimo

Se calcula en forma separada para las siguientes líneas :

Líneas de cabotaje del Estado

Líneas de cabotaje y de comercio exterior

Carga, descarga y explotación de muelles por el Estado

Muellaje y lanchaje privados

Servicios a empresas navieras.

Los datos son proporcionados -tanto para los componentes del valor agregado como para sus compras intermedias- principalmente por los balances de las compañías armadoras, las informaciones obtenidas directamente de ellos sobre ocupación y antecedentes sobre costos y tarifas entregados por la Subsecretaría de Transportes, la Asociación Nacional de Armadores, la Dirección de Impuestos Internos, la Cámara Marítima y algunas empresas usuarios de servicios navieros.

Transporte aéreo

La empresa más importante del país es la Línea Aérea Nacional (LAN), que entrega todas las informaciones solicitadas que no aparecen desglosadas en sus estados de situación. Las otras empresas proporcionan sus informaciones directamente, aprovechando además los antecedentes de la Junta de Aeronáutica Civil y de la Dirección de Aeronáutica del Ministerio de Defensa Nacional.

Servicios Conexos con el transporte y almacenaje

Estas actividades comprenden agencias de turismo, carga y descarga caminera y ferroviaria, transporte por oleoductos y almacenaje.

Referente a agencias de turismo se han considerado algunas empresas las que se han elevado al universo considerando el número de establecimientos y aplicándose la estructura de gastos de las unidades anteriormente referidas.

La carga y descarga son servicios prestados por trabajadores independientes en los terminales del transporte caminero y de las Empresas de Ferrocarriles asignándose ingresos medios a la población ocupada.

Tanto para las empresas que atienden oleoductos y almacenaje se cuenta con antecedentes directos ya que existen solamente una para cada una de estas líneas.

En comunicaciones se cuenta con informaciones directas de todas las instituciones que conforman esta actividad : servicio de correos y telégrafo, unidades telegráficas privadas, cables y radio, Cía de Teléfonos de Chile y otras de ésta índole que operan en el país.

Servicios

Atendida la vasta extensión de prestación de estas actividades se procede a agruparlos de la siguiente manera :

Servicios:

Educacionales : público y privado

Médicos y sanitarios : público y privado

Prestados por empresas

De esparcimiento

Hoteles, restaurantes y similares

Prestados por lavanderías y peluquerías

Otros.

Para educación pública se cuenta anualmente con informaciones que cubren todo el sector el cual comprende Universidad de Chile, Universidad Técnica del Estado y el Ministerio de Educación excluyéndose de este último todas las actividades que no son docentes.

En educación privada la información básica está constituida por las matrículas por niveles de enseñanza y población ocupada suministradas por el INE. Estas se complementan con antecedentes provenientes de la

/Superintendencia de

Superintendencia de Educación Pública. Para educación superior los datos se extraen de los balances anuales que estas corporaciones hacen. Se tiene una encuesta básica a establecimientos privados de educación básica, media y especial, cuyos resultados permiten llegar al universo mediante las cifras de matrículas.

Basado en datos intercensales se ha podido determinar el número de profesores que efectúan clases particulares y complementados con investigaciones sobre ingresos medios se configuran las rentas primarias globales para estas personas.

Para los servicios médicos y sanitarios se cuenta anualmente con informaciones directas del mismo sector.

Los servicios médicos privados comprenden : hospitales y clínicas, hospitales y clínicas de la Caja de Accidentes del Trabajo, laboratorios clínicos y dentales y profesionales independientes.

Los antecedentes principales referidos al número de hospitales, número de camas, días de estada de los enfermos y personal ocupado se toman de las publicaciones de INE. Los datos poblacionales se complementaron con antecedentes proporcionados por INSCORA (Recursos Humanos de nivel universitario) y de las instituciones que operan como sociedades anónimas; de Impuestos Internos --a través de sus publicaciones-- se extraen los datos relativos al número de contribuyentes, rentas imponibles, utilidades y monto de los tributos pagados por los agentes que operan en el sector.

Los hospitales y clínicas de la Caja de Accidentes del Trabajo entregan todos los antecedentes directamente a través de esta última, pero desde 1968, estas instituciones pasan a ser controladas por el Servicio de Seguro Social, corporación que desde esa fecha proporciona el total de informaciones sobre remuneraciones y ocupación requeridas.

/Todas estas

Todas estas informaciones han sido complementadas con encuestas que permiten estructurar la composición del valor agregado. Para los hospitales y clínicas privadas se opera a través de estas muestras, utilizando la información sobre días estadas como criterio de ampliación al universo.

Los servicios prestados por los profesionales independientes se valoran combinando estadísticas tributarias con el número de profesionales independientes, cifras obtenidas a través del estudio de INSORA con proyecciones de egresados anualmente, de las diferentes escuelas, y de los propios colegios profesionales.

Los servicios prestados a empresas comprenden los jurídicos, de contabilidad y auditoría, servicios técnicos y otros servicios prestados a empresas. El cálculo de los ingresos primarios, entre otros, se determina acudiendo a las informaciones de Impuestos Internos, referentes al número de contribuyentes y ampliado con un estudio base realizado por el INE sobre ventas de establecimientos comerciales y de servicios alrededor del año 1966.

Los servicios de esparcimiento abarcan producción y distribución de películas, estaciones radioemisoras, exhibición de películas y teatros y otros. En general para todo este sector se cuenta con escasos antecedentes los que se complementan con algunas encuestas dedicadas a las empresas que a esta actividad se dedican.

En general cuando algunas unidades están configuradas como sociedades anónimas se extraen los antecedentes de población e ingreso de sus respectivos estados de situación elevándose al universo con la población ocupada según su posición ocupacional.

Hoteles, restaurantes y similares. Además de los antecedentes de dichas encuestas, patentes concedidas para lograr el número de establecimientos, tributación, etc., se cuentan con las informaciones suministradas

/por la

por la Hotelera Nacional S.A. y la Dirección General de Turismo (en este caso para Hoteles) se logra llegar al universo a través del número de establecimientos o de la población ocupada. Este procedimiento se hace extensivo para los servicios prestados por lavanderías y peluquerías.

Para otros servicios -pompas fúnebras, servicios domésticos independientes, lustrabotas y estudios fotográficos- se han tenido a disposición muestras o establecimientos tipos con estructura de costo -tarifas- número de defunciones, población ocupada e ingresos, etc. que han permitido- sin conocer el margen de error- determinar los ingresos primarios en cuestión. Determinadas las rentas primarias para empleados, obreros y trabajadores por cuenta propia correspondientes a los 57 sectores (no se considera propiedad de vivienda) que figuran en el cuadro de Transacciones Intersectoriales para la Economía Chilena 1962, realizado durante los años 1967 y 1968 por ODEPLAN ^{1/}, se procedería a determinar la distribución global por tramos de ingresos de acuerdo a los antecedentes que proporcione -para obreros- el servicio de Seguro Social. Debe tenerse en cuenta sí, que las actividades que en sus respectivas estadísticas se encuentran no son las mismas, a saber : agricultura, salitre, cobre, carbón, petróleo, otros de minería, industria, construcción, electricidad, gas agua, comercio, transporte y comunicaciones, servicios domésticos, otras actividades (especialmente servicios), y otros no indicados. En otros términos los 53 sectores descritos se verían reducidos entre trece, o no más de quince. Para salud y educación pública se cuenta con información directa de las instituciones pertinentes, cosa similar acontece con administración pública y defensa.

^{1/} Este estudio ha servido de fuente básica para la explicación de la metodología empleada en la determinación de los ingresos primarios y rentas provenientes de la propiedad.

Otra consideración importante es hacer compatible los tramos- que en las informaciones estadísticas del servicio de Seguro Social están referidos a salarios medios diarios- con las rentas de los empleados y las rentas empresariales obtenidas por las empresas no constituidas como sociedades de capital; las que a su vez se expresan en sueldos vitales mensuales o anuales.

Las remuneraciones o ingresos primarios de los empleados pueden abordarse separadamente para el sector público como para el sector privado.

En la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda se dispone para todos los servicios públicos de todas las plantas (suman, actualmente alrededor de 120 servicios) con el respectivo número de funcionarios en cada tramo. Luego cada servicio u organismo deberá llevarse a la actividad económica que corresponda quedando lo correspondiente al Gobierno Central y gobierno comunal o municipalidades.

Atendiendo al sector privado se dispone de informaciones de carácter previsional -especialmente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y Caja Bancaria de Pensiones - que permiten la realización de esta distribución de las rentas primarias por escala de ingresos y ramas de actividades económicas.

Para la distribución de las rentas primarias empresariales de unidades no constituidas como sociedades de capital, se emplearían los estudios realizados por el INE sobre la muestra de los ingresos familiares e individuales :

Cálculo de las rentas provenientes de la propiedad

Intereses

Este tipo de compensación se genera en las actividades bancarias (instrumentos de ahorros y depósitos a plazo); en el sistema nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP) y los intereses pagados por la Deuda Interna del Estado servida a través de la Caja de Amortización de la Deuda Pública.

/Las estadísticas

Las estadísticas disponibles permiten solamente obtener una visión general aceptable a nivel global. La identificación por tramos de renta se dificulta al desconocerse en la respectiva escala de ingresos del receptor del interés.

Por lo tanto, para la realización de una investigación de esta naturaleza, se hace menester practicar una encuesta donde se identifiquen los respectivos ingresos de las personas poseedoras de los mencionados instrumentos bancarios, depósito en el SINAP y bonos de la deuda interna.

En general para el análisis o cálculo de las rentas provenientes de la propiedad por tramos de ingreso puede practicarse a partir de las declaraciones tributarias tanto del Global complementario como de las declaraciones patrimoniales, este último en especial para los tramos más elevados. También es posible asociar estas declaraciones con algunas estadísticas anexas como el avalúo de los bienes raíces u otro tipo de activos.

Para los intereses pagados por las personas que forman parte de la deuda de los consumidores, es necesario hacer las investigaciones pertinentes para su determinación. Debería considerarse desde el precio fábrica a precio de usuario, descontados los márgenes de comercialización y transporte. En el comercio las ventas, como es de conocimiento de todos, tienen dos precios : uno al contado y el otro es el precio crédito.

La diferencia pasa a ser el interés correspondiente por la venta. Una encuesta muestral tanto a consumidores y éstos según nivel de ingresos, y posición ocupacional como a los establecimientos comerciales pertinentes, permite configurar una estimación que tendría que ser abordada con más cuidado a través de la Encuesta de Hogares que realiza regularmente el INE.

Consideraciones sobre las transferencias

Disponiéndose de una clasificación separadamente para empleados y obreros de las principales instituciones del sistema previsional es posible

/distribuir los

distribuir los diferentes tipos de transferencias (asignaciones familiares, pensiones, jubilaciones etc,...) por tramos de ingreso.

De las transferencias negativas (aportes personales al sistema previsional e impuestos directos, especialmente) se disponen de los antecedentes básicos suficientes. Solamente se requiere un procesamiento de la información para un período determinado.

Empero hay que considerar que los tramos de ingresos identificados para las transferencias provenientes o percibidas por el sistema previsional no son necesariamente coincidentes con las escalas de rentas de las declaraciones tributarias. Esto en cuanto a las personas en cada una de estas escalas ubicadas. En general se observa que la ubicación de los imponentes en el sistema previsional se presentaría en escala de ingresos inferiores a los del sistema tributario.

III. EVALUACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA BASICA DISPONIBLE

Los cálculos sobre la distribución del ingreso son lo suficientemente complicados, en la mayoría de los casos, como para tener que recurrir a una gran cantidad de informaciones diferentes, algunas de la cuales tan sólo indirectamente se relacionan con el ingreso pero que resulta imprescindible usar para realizar estimaciones de ciertos tipos de ingresos (pequeños empresarios, algunos ingresos de la propiedad, etc.) así como para intentar comprobaciones de algunas corrientes de ingresos calculados directamente a través de otras fuentes.

La observación del párrafo precedente tiene como propósito delimitar el campo que se abordará en este punto en cuanto a la información estadística disponible. Con propiedad debería hablarse de estadísticas básicas disponibles o tal vez de estadísticas directamente relacionadas con las corrientes de ingresos a lo que además cabría agregar el carácter de regulares en el sentido que hayan sido calculadas con cierta frecuencia o bien que esa haya sido la intención al momento de elaborarla por primera vez.

Se desprende de lo anterior que en el análisis de este punto no se agota lo referente a fuentes de información aun cuando lo que aquí se diga podrá en buena medida revelar los esfuerzos que es preciso desplegar para llevar a cabo cálculos relativamente satisfactorios. Este último punto se ilustra adecuadamente en el párrafo dedicado a los procedimientos prácticos que podrían utilizarse en los cálculos de Chile.

Hechas las aclaraciones anteriores y abordando directamente el tema, puede decirse que en el caso chileno es posible disponer de aproximadamente de 10 fuentes de información con características diferentes cuyo contenido y evaluación se intenta a continuación.

/Como una

Como una manera de ordenar la presentación y facilitar la evaluación, se ha pensado en la conveniencia de dividir las en las siguientes grandes categorías.

- a) Fuentes de información que se originan en las instituciones de Seguridad Social. Aquí se incluyen las publicaciones que contienen la información básica que se desprende de las declaraciones que los asalariados o las empresas en que trabajan hacen a las Cajas de Previsión con el propósito de participar en los beneficios que ellas otorgan. También un recuento censal que se hizo para los empleados civiles del Estado.
- b) Fuentes de información que se originan en el Servicio de Impuestos Internos. Como su nombre lo indica esta información se deriva básicamente de las declaraciones que los contribuyentes hacen al Estado respecto de los ingresos posibles.
- c) Fuentes de información especial en materia de ingresos. Esta categoría resulta obviamente la más heterogénea y ella incluye desde investigaciones a nivel de las familias para conocer los ingresos, hasta estudios especiales que combinando variadas fuentes de información han abordado el problema en forma amplia. Estos últimos tipos de estudios y en especial lo que son las tesis de grado no serán mayormente tratados en razón de que no son una fuente de información con las características enunciadas al comienzo.

A. Fuentes de Información que se originan en las Instituciones de Seguridad Social

En esta área existen las siguientes publicaciones que aparecen regularmente desde hace algún tiempo:

1. Boletín "Estadística" que publica el Servicio de Seguro Social.
2. "Boletín de Estadística de Seguridad Social" que publica la Superintendencia de Seguridad Social.

/3. "Boletín

3. "Boletín de Estadísticas" publicado por la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

A estas publicaciones regulares es necesario agregar un recuento censal que la Caja de Previsión de Empleados Públicos hizo a los imponentes civiles del Estado.

Cada una de las publicaciones se caracteriza resumidamente en la siguiente forma:

Boletín "Estadística" del Servicio de Seguro Social. Se trata de una publicación anual que regularmente se presenta a partir del año 1950 con clasificación de la información a nivel nacional y provincial.

La información básica se refiere a salarios (remuneración a obreros solamente) y se extrae de las declaraciones que los empleadores presentan a la Institución a objeto de hacer su aporte y transferir el de los asalariados para participar en los beneficios que el sistema otorga.

Cabe hacer notar que por las características del sistema es posible que trabajadores independientes (no contratados por un patrón) pueden aplicarse al sistema y en este caso, naturalmente, la fuente básica de información está constituida por el propio interesado.

En términos algo más detallados la información que regularmente se publica es la siguiente:

1. Monto de salarios totales (anuales y mensuales) clasificados por provincia y actividad económica y según si corresponde a obreros apatronados o independientes.
2. Número de cotizantes y salarios totales anuales que perciben, clasificados por provincia.
3. Salarios medios diarios por rama de actividad económica y por provincia.
4. Salarios medios diarios por rama de actividad económica, sexo y provincia.
5. Salarios medios diarios por rama de actividad económica, grupo de edad y sexo (sólo para cotizantes apatronados).

6. Monto de salarios diarios por tramo de salario, actividad económica y sexo (sólo para cotizantes apatronados).
7. Monto de salarios diarios por tramo de salario, grupo de edad y sexo (sólo para cotizantes apatronados).
8. Número de obreros cotizantes, por tramo de salario diario.
9. Número de beneficiarios de asignación ^{2/} y sus respectivas cargas por rama de actividad económica.
10. Monto y número de pensiones de invalidez por grupo de edad y sexo.
11. Monto y número de pensiones de vejez por grupo de edad y sexo.
12. Monto y número de pensiones de viudez por grupo de edad según imponentes activos y pasivos.
13. Monto y número de pensiones de orfandad según edad del causante y del beneficiario.

El listado anterior ilustra acerca de la amplitud del campo abarcado por la mencionada fuente de información. Directamente se puede tener las siguientes corrientes de ingreso y clasificaciones de las mismas.

Cuadro I

	Salarios totales	Salarios medios	Asignaciones familiares	Otras trans- ferencias
Anual	Si	-	Si	Si
Mensual	Si		Si	-
Diario	-	Si	-	-
Nacional	Si	Si	-	-
Provincial	Si	Si	-	-
Por rama de Actividad	Si	Si	Si	-
Tramo de renta	-	Si	-	-
Tramo de edad	-	Si	-	Si
Sexo	-	Si	-	Si

^{2/} La asignación familiar es una transferencia que reciben los empleados y obreros por cada uno de sus hijos menores y eventualmente otros familiares no activos que viven a sus expensas y que cumplen ciertas condiciones establecidas por la ley.

/Aun cuando

Aun cuando en el listado de información no aparece directamente el antecedente acerca de los montos de asignación familiar y tan sólo se conoce el número de cargas, ello es fácil de calcular puesto que la cantidad que se paga por carga es fijada cada año en un monto conocido.

Aquellos casilleros que aparecen con un guión (-) se deben interpretar en el sentido que la clasificación cruzada respectiva no se publica directamente pero podrá llegar a calcularse, en ciertos casos, combinando algunas informaciones.

Conocido el tipo de información publicada en esta fuente cabe intentar algunos comentarios y aclaraciones a manera de evaluación.

a) La información está básicamente referida al sector de los obreros que se encuentran aplicados al sistema de seguridad social y en este sentido no cabe duda que representa una parte solamente de todos los obreros de la economía. Aun cuando el análisis de los antecedentes históricos revela una tendencia en el tiempo a aumentar la cobertura ésta dista mucho de ser completa.

b) La información se desprende fundamentalmente de las declaraciones que los empleados y eventualmente los interesados hacen al Servicio de Seguro Social para determinar la contribución respectiva. No cabe duda que en general sobre esta forma de declarar los salarios recaen sospechas de subestimación. Existe sin embargo la posibilidad de aminorar este problema recurriendo a lo que se denomina "salario de subsidio" que refleja el monto que reciben los obreros cuando se encuentran imposibilitados de trabajar y que es de cargo del Servicio de Seguro Social. La forma de calcular estos salarios (promedio de los montos declarados en los últimos meses) incentiva a los obreros para pedir que el patrón declare el monto real, cuando no un monto superior.

/c) La

c) La información acerca de las transferencias recibidas no pareciera estar afecta a problemas de subestimación o sobrestimación siendo, sin embargo, parcial, por no cubrir todos los tipos que existen en este campo.

Boletín de Estadísticas de Seguridad Social

Este boletín es publicado por la Superintendencia de Seguridad Social que es el organismo contralor de todas las instituciones de Seguridad Social que existen en el país. La publicación aparece con prioridad variable a partir del año 1961 y normalmente debe ser bimestral.

La información contenida se refiere tanto a los salarios como a los sueldos percibidos por los obreros y empleados que se encuentran afiliados a algún sistema de previsión. Los datos se refieren en general a totales a nivel nacional y ellos se obtienen directamente de las Instituciones de Previsión las que a su vez se basan en las declaraciones que los empleados o los imponentes voluntarios hacen a dichas Instituciones.

En lo fundamental esta fuente de información complementa la anterior agregando antecedentes sobre remuneraciones que percibe el sector de los empleados que como se señaló en páginas anteriores eso estaba contemplado en la publicación anterior.

Con mayor detalle puede señalarse que la información contenida en esta fuente es la siguiente:

- 1) Número estimado de imponentes activos y remuneraciones imponibles en cada una de las Instituciones de Seguridad Social.
- 2) Remuneraciones imponibles en cada una de las Instituciones de Seguridad Social (dato mensual).
- 3) Número y monto de pensiones de diversos tipos que pagan las diferentes Instituciones de Seguridad Social.
- 4) Número y monto de las pensiones de gracia concedidas por el Congreso Nacional según tramos de sueldos vitales.

- 5) Número y monto de asignaciones familiares pagadas por cada una de las Instituciones de Seguridad Social.
- 6) Número y monto de subsidios de cesantía pagados por las Instituciones de Seguridad Social (anual y mensual).
- 7) Número y monto de cuotas mortuorias pagadas por cada una de las Instituciones de Seguridad Social (dato anual).

En suma, las diferentes corrientes de ingreso y las clasificaciones que para cada una de ellas se tiene, es la siguiente.

Cuadro II

	Sueldos	Salarios	Asignaciones familiares	Otras transferencias
Anual	Si	Si	Si	Si
Mensual	Si	Si	-	Si
Nacional	Si	Si	Si	-
Tramo de renta	-	-	-	Si <u>a/</u>

a/ Sólo las pensiones de gracia del Congreso Nacional.

Como puede observarse en grandes líneas la información proporcionada por la Superintendencia de Seguridad Social abarca un campo más amplio de las remuneraciones pagadas a los trabajadores incluidos en el sector de empleados y obreros y por ello el grado de detalle respecto de lo que es propiamente salario (remuneración de obreros) es substancialmente menor que en el caso anterior.

Las características y confiabilidad de los datos son similares a las descritas con anterioridad. Tal vez sí el hecho de recoger la información procesada por la Institución de Previsión permita algún control de resultados los que sin embargo no van mucho más allá de la parte estadística.

/Lo importante

Lo importante de esta fuente de información es que sintetiza y resume los antecedentes que provienen de todas las Instituciones de Previsión del país. Aún cuando las grandes Instituciones (Servicio de Seguro Social, Caja de Empleados Públicos y Caja de Empleados Particulares) reúnen el grueso de los empleados y obreros, existen un gran número de otras instituciones que otorgan beneficios y reúnen imponentes bajo condiciones substancialmente diferentes.

Boletín de Estadísticas publicado por la Caja de Empleado Particulares

Este boletín aparece anualmente a partir del año 1966 y la información es obtenida de las declaraciones que los empleadores o los imponentes voluntarios hacen a la Caja con el objeto de pagar las contribuciones correspondientes y participar de los beneficios que ella otorga. La información aparece a nivel nacional, provincial y comunal (subdivisión geográfica de la provincia); para la mayoría de las tabulaciones las corrientes de ingreso se refieren básicamente a los sueldos (remuneración de empleados) del sector privado, aun cuando también se incluyen antecedentes referentes a otros tipos de ingresos que perciben los empleados particulares como se detalla a continuación en el listado resumido de informaciones.

- 1) Número de empleadores por actividad económica a nivel nacional y provincial.
- 2) Número de imponentes según sexo a nivel provincial.
- 3) Número de imponentes por cada rama de actividad económica a nivel provincial.
- 4) Número de imponentes por tramos de sueldos vitales a nivel provincial.
- 5) Número de imponentes por tramos de sueldos y sueldos promedios a nivel de comuna, departamento y provincia.
- 6) Distribución y promedio de cargas familiares por agencia.
- 7) Monto y número de subsidios pagados por agencia.
- 8) Monto y número de subsidios a nivel nacional, pagados mensualmente.

/9) Número

- 9) Número de pensiones (antigüedad, vejez, invalidez y otras) que se encuentran vigentes.
- 10) Valor promedio mensual de los diferentes tipos de pensiones.
- 11) Número y monto de las cuotas mortuorias pagadas.
- 12) Monto de los desahucios pagados (según su monto).
- 13) Sueldos, subsueldos, gratificaciones y comisiones percibidas por los imponentes.

En síntesis la información proporcionada por la Caja de Empleados Particulares se refiere a un sector de los empleados y tiene las características siguientes:

Cuadro III

	Sueldos	Otras remuneraciones	Transferencias previsionales
Nacional	Si	Si	Si
Provincial	Si	Si	Si
Tramos de renta	Si	-	-
Anual	Si	Si	Si
Mensual	-	-	Si

La información publicada por la Caja de Empleados Particulares tiene las características generales de aquella que proviene de declaraciones hechas con el propósito de determinar la cotización a los organismos previsionales, vale decir que en lo substancial no cubre el universo de los empleados y la tendencia es más bien a subestimar las rentas percibidas para de esta forma abaratar el costo de la previsión. A esto se agrega en nuestro caso la existencia de disposiciones legales que permiten dejar exento de cotización ciertos montos de la renta de los empleados. Por esta última circunstancia resulta especialmente importante el apareamiento, por primera vez en las fuentes que hemos analizado, de partidas como son /los sobresueldos

los sobresueldos, las gratificaciones y comisiones, todas formas de remuneración que no estén afectas en general a cotización previsional.

Censo de los empleados civiles del Estado

Esta investigación fue hecha por una sola vez en el mes de junio de 1964. A través de ella se requirió a los diferentes organismos del Estado para que instruyeran a sus funcionarios en el sentido de responder las preguntas del formulario censal sin lo cual no percibirían la renta correspondiente a ese mes. Con este procedimiento se intentó reducir la omisión censal.

La fuente primaria de la información es el propio interesado y dado el carácter netamente estadístico de la información solicitada es probable que las respuestas hayan sido reales o por lo menos cabría esperar una menor tendencia a la subestimación. Las tabulaciones son por lo general a nivel nacional y provincial.

En forma resumida la información contenida en el referido censo es la siguiente:

- 1) Número de funcionarios públicos según tramo de sueldos vitales.
- 2) Número de funcionarios públicos clasificados por tramo de renta y según profesión u oficio.
- 3) Funcionarios públicos clasificados según tamaño del grupo familiar y tramo de renta.
- 4) Monto del alquiler que pagan los funcionarios públicos según tramo de renta.

En forma esquemática la información contenida es la siguiente:

Cuadro IV

	Sueldos	Alquileres pagados
Nacional	Si	Si
Provincial	Si	-
Tramo de renta	Si	Si
Tamaño de familia	Si	-

Comentarios Generales sobre la información proveniente de las Instituciones de Previsión

Como se ha venido señalando dos parecen ser las limitaciones más importantes de estas fuentes:

- a) La limitación de la cobertura a aquellos grupos de empleados y obreros que se encuentran afiliados a algún sistema de Seguridad Social.
- b) La tendencia a declarar remuneraciones inferiores a las que realmente se perciben con el fin de abaratar el costo de la Previsión. A ello es preciso agregar la existencia de disposiciones legales que autoriza a dejar exentos de imposición previsional cierto tipo de remuneraciones.

Aun con estas limitaciones puede decirse que las instituciones de Previsión constituyen una fuente para aquellos ingresos que se perciben como consecuencia de participar en el proceso productivo aportando el trabajo humano. Sin embargo aun en este campo restringido de los ingresos es posible anotar omisiones o coberturas muy parciales como es aquella de los ingresos que tienen un carácter no regular en el tiempo y que se concretan en términos de participación en utilidades de empresas, primas de diversos tipos, etc.

Simultáneamente con ser una fuente para los ingresos que directamente se perciben por la participación en la producción, es una fuente para conocer algunas transferencias importantes que las instituciones de

/Previsión hacen

Previsión hacen a sus afiliados, éstas se cubren en buena medida cubriendo a lo menos las más importantes en las tabulaciones estadísticas. Los registros contables y financieros de las Instituciones son también una fuente importante en este sentido, eso sí que solamente para conocer magnitudes globales. En este último aspecto no existen sospechas demasiado grandes en cuanto a la exactitud de la información que se entrega.

Por último aunque resulte obvio hacer hincapié sobre el particular las Instituciones de Previsión constituyen la fuente básica para conocer las cotizaciones de empleadores y asalariados a las Instituciones de Seguridad Social.

De todos los problemas anotados, al parecer el que se refiere a la subestimación de las declaraciones es el que remite mayor gravedad. El problema de la cobertura puede ser salvado recurriendo a los estudios sobre distribución de la fuerza de trabajo, sobre lo cual existe información más o menos permanente en lo que se refiere a las actividades no rurales.

Con todo lo anterior el cálculo de ingresos que se desprende de las Instituciones de Seguridad Social puede ser comprobado recurriendo a los montos de cotizantes para lo cual existe información de otras fuentes y recurrir de esta forma a intentar una evaluación de las subestimaciones que ellos contienen.

B. Informaciones que se desprenden de las declaraciones al Servicio de Impuestos Internos

Toda la información de carácter tributario y a través de la cual es posible derivar antecedentes para conocer la generación y aprobación de ingresos está contenida en el boletín de Estadística del Servicio de Impuestos Internos.

/En comparación

En comparación con las fuentes anteriormente analizadas puede decirse que en ésta se aborda una gama más amplia de ingresos que aquellos que perciben los empleados y obreros como remuneración a su fuerza de trabajo. Aparecen acá los ingresos de todo tipo de asalariados, estén o no afiliados a algún sistema de seguridad social como así también los ingresos de empresarios cualquiera sea su tamaño y forma de organización. Subsisten eso sí las inquietudes respecto de la subestimación en las declaraciones aun cuando ellas deben ser de alguna forma comprobadas con documentos oficiales. Esto es importante para el caso de los empleados y obreros en que según sea el caso es el propio empleador el que hace la retención e integración del impuesto al Fisco o bien el empleado el que al presentar su declaración debe adjuntar una certificación del empleador.

El Boletín de Estadística Tributaria es anual y comienza a publicarse en el año 1957; la información se presenta por lo general a nivel nacional y ella es proporcionada por las personas naturales o jurídicas según sea el caso.

La información contenida en la publicación señalada puede resumirse de la siguiente forma:

Rentas del capital y las empresas

- 1) Número de empresas individuales, sociedades colectivas, sociedades anónimas y agencias extranjeras clasificadas según tipo de organización, (Institucional) que están afectas a impuestos.
- 2) Número de empresas individuales, sociedades colectivas, sociedades anónimas y agencias extranjeras clasificadas por rama de actividad económica, que están afectas a impuestos.
- 3) La misma clasificación anterior pero ahora por tramo de renta.
- 4) Contribuyentes individuales clasificados por rama de actividad económica y monto imponible.

/5) Contribuyentes

- 5) Contribuyentes individuales clasificados por tramo de renta y monto imponible.
- 6) Contribuyentes individuales clasificados por tramo de renta y actividad económica.
- 7) Sociedades colectivas clasificadas por rama de actividad económica y monto imponible.
- 8) Sociedades colectivas clasificadas por tramo de renta y monto imponible.
- 9) Sociedades colectivas clasificadas por tramo de renta y rama de actividad económica.
- 10) Sociedades anónimas clasificadas por actividad económica y monto imponible.
- 11) Sociedades anónimas clasificadas por tramo de renta y monto imponible.
- 12) Sociedades anónimas clasificadas por tramo de renta y rama de actividad económica.
- 13) Agencias extranjeras clasificadas por rama de actividad económica y monto imponible.
- 14) Agencias extranjeras clasificadas por tramo de renta y monto imponible.

Rentas del trabajo

- 1) Contribuyentes afectos a impuestos por tramo de renta.
- 2) Contribuyentes afectos a impuesto según profesión u ocupación.
- 3) Contribuyentes afectos a impuesto según profesión u ocupación y tramo de renta.
- 4) Renta de los contribuyentes imposables clasificados por profesión u ocupación y tramo de renta.

Global Complementario

- 1) Contribuyentes y monto de renta imponible clasificados por tramo de renta imponible.
- 2) Contribuyentes y monto de renta imponible clasificados por tramo de renta imponible y profesión u ocupación.

/3) Contribuyentes

- 3) Contribuyentes y monto de renta imponible clasificados por rama de actividad económica.
- 4) Contribuyentes clasificados por rama de actividad económica y tramo de renta imponible.

Finalmente se agregan cuadros estadísticos con un menor nivel de detalle que se refieren a los contribuyentes que no están afectos a impuestos pero que de todas formas deben declarar su renta.

La principal característica de esta fuente de información la constituye su amplitud y la inquietud fundamental se centra en la posibilidad de subestimación que pueda darse en las declaraciones para fines tributarios, a pesar de los controles selectivos a que están afectas las declaraciones de las diferentes categorías y al hecho que muchas comprobaciones de consistencia interna de las declaraciones se hacen mecánicamente.

Esquemáticamente puede presentarse la información de fuente tributaria en el cuadro siguiente:

Cuadro V

	Sueldo	Salario	Ingreso de Empre- sas individuales	Ingreso de sociedades
Rama de actividad	-	-	Si	Si
Tramo de renta	Si	Si	Si	Si
Monto imponible	Si	Si	Si	Si
Nacional	Si	Si	Si	Si
Profesional u ocupacional	Si	Si	-	-

C. Informaciones que se dependen de estudios especiales para conocer la distribución del ingreso

En esta línea existen a lo menos las siguientes fuentes que vale la pena señalar:

- 1) Encuesta Nacional sobre ingresos familiares, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas.
- 2) Análisis sobre remuneraciones y beneficios accesorios en Chile, estudio realizado por Braden Copper Co.
- 3) Anuario de Estadísticas del Trabajo y Boletín de Estadísticas del Trabajo. Ambas publicaciones son hechas por la Oficina Internacional del Trabajo.
- 4) Registros contables y censos diversos en las ramas de actividad económica. Cada una de estas fuentes de información reúne las siguientes características.

Encuesta Nacional sobre ingresos familiares

Esta encuesta es un complemento de lo que es la Encuesta Nacional de Hogares que hace el Instituto Nacional de Estadísticas periódicamente. Esta circunstancia hace que la periodicidad de la encuesta no sea regular ya que debe alternarse con la investigación de otras características de los hogares. Cabe señalar sin embargo, que aun cuando no se propone la encuesta de ingresos en forma detallada siempre se incluye alguna pregunta general que ilustra acerca de ingresos en forma global.

Los antecedentes son proporcionados por un representante del grupo familiar y están referidos al núcleo familiar lo que indudablemente importa una dificultad cuando la intención es analizar el ingreso personal.

Las corrientes de ingreso son todas aquellas que percibe el grupo familiar y las tabulaciones se presentan a nivel nacional con posibilidad de intentar algunas tabulaciones para las áreas urbanas y rural.

Las tabulaciones más detalladas llevarían consigo errores de muestreo demasiado grandes como para que fuesen útiles.

/La muestra

La muestra constituida por 10 000 familias comprende todos los grupos socioeconómicos.

Las principales informaciones proporcionadas por la encuesta son las siguientes:

- 1) Número de hogares privados por área (urbana, rural, Gran Santiago) según tamaño, edad del jefe y situación legal.
- 2) Número de hogares privados por área, según número de solteros menores de 18 años y categoría ocupacional del jefe (empleado, obrero, etc.).
- 3) Número de hogares privados por área, según ingreso familiar mensual y categoría ocupacional del mayor contribuyente.
- 4) Número de hogares privados por área, ingresos familiares mensuales, según rama de actividad económica del mayor contribuyente y según nivel de ingreso familiar mensual.
- 5) Número de hogares privados por área según nivel del ingreso familiar mensual (medido en tramos de sueldos vitales y según tamaño del hogar).
- 6) Número de hogares por área según nivel del ingreso familiar mensual y según el origen del ingreso.
- 7) Distribución del número de hogares de acuerdo a ingresos globales y medios por tramo de sueldos vitales. Esta tabulación se repite para el nivel nacional, urbano, rural y Gran Santiago.
- 8) Distribución del número de hogares de acuerdo a ingresos globales y según posición ocupacional del mayor contribuyente (empleado, obrero, trabajador por cuenta propia, empleador).
- 9) Distribución de hogares de acuerdo al nivel de ingresos familiares mensuales y origen del mismo. Las tabulaciones son para: Nivel Nacional, Area Urbana, Area Rural y Gran Santiago.

La información contenida en la encuesta de hogares no cabe duda que es el intento más serio por conocer la distribución del ingreso. Entre sus aspectos más salientes cabe destacar el esfuerzo por incorporar los

/ingresos del

ingresos del área rural que no son adecuadamente cubiertas por ninguna de las fuentes de información anteriormente mencionadas.

La forma de diseñar la muestra (probabilística) garantiza un cierto grado de confianza en los resultados y la utilización de la familia como unidad básica de encuesta permite llevar a cabo ampliaciones al universo distinguiendo las áreas urbanas de las rurales y dentro de cada una de ellas los diferentes tipos de hogares ya sea de acuerdo a la posición ocupacional del mayor contribuyente como de la rama de actividad económica en que labora.

Esquemáticamente puede resumirse la información contenida en la encuesta de ingreso familiar de la manera siguiente:

Cuadro VI
INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR

	Sueldos	Salarios	Ingreso de trabajadores por cuenta propia	Ingreso de emplea- dor
Nacional	Si	Si	Si	Si
Rural	Si	Si	Si	Si
Urbano	Si	Si	Si	Si
Rama de actividad		Si	Si	Si
Tramo de ingreso	Si	Si	Si	Si
Tamaño del hogar	Si	Si	Si	Si
Mensual	Si	Si	Si	Si
Anual	Si	Si	Si	Si

Análisis sobre remuneraciones y beneficios accesorios en Chile

Este estudio sobre remuneraciones se realizó entre los años 1957 y 1968 con una periodicidad anual excepto en los años 1958-1962 y 1967 en los que no se realizó. El estudio se realizaba a una muestra de empresas de

/diversas ramas

diversas ramas de actividad económica en que la unidad informante era la propia empresa y los resultados se publicaban a nivel nacional. Las corrientes de ingreso investigadas eran todas aquellas que percibían los empleados y obreros de las empresas encuestadas. Aquí reside particularmente la importancia de esta fuente de información al dar a conocer la gran diversidad de ingresos no incorporados al sueldo que reciben algunos trabajadores del sector privado.

En resumen puede decirse que la información contemplada es la siguiente:

- 1) Sueldos y salarios básicos promedio por rama de actividad.
- 2) Monto de contratos por unidad producida.
- 3) Bonos especiales: de producción, por trabajo nocturno, por trabajo en día festivo, por trabajo fuera de horario, por reemplazo y otros.
- 4) Beneficios accesorios creados legalmente: feriado, semana corrida, asignación familiar, licencia por enfermedad, indemnización por años de servicios y fondo de jubilación.
- 5) Beneficios accesorios monetarios de carácter permanente: asignación de vivienda, asignación por servicio militar, por hijos estudiantes, etc.
- 6) Beneficios accesorios monetarios: bono de vacaciones aguinaldo de navidad, de fiestas patrias, asignación por natalidad, por fallecimiento, asignación por matrimonio, bono extraordinario por firma de nuevo contrato, etc.
- 7) Beneficios accesorios no monetarios: seguros, viáticos, movilización, habitación, pulpería y economato, cuentas de ahorro, atención médica, pago de transporte, almuerzo, luz, agua, gas, leña, carbón, etc.

La fuente que nos preocupa es la única que enfoca el problema de los ingresos que no son propiamente parte del sueldo pero que de cualquier forma son ingresos que deben tomarse en consideración.

Anuario de Estadísticas del Trabajo y Boletín de Estadísticas del Trabajo

Estas publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, la primera de las cuales es anual y se publica a partir de 1936 y la segunda que tiene carácter trimestral y se publica a partir de 1951 tienen dos características importantes que las distinguen.

- a) Son estudios para varios países, lo que permite la posibilidad de intentar alguna comparación internacional.
- b) Detecta remuneraciones medias para cierto tipo de obreros (41 categorías) con lo cual es posible controlar las remuneraciones medias de otras fuentes.

Registros contables y censos a diversas ramas de actividad

Para finalizar no podía dejar de mencionarse la importancia que tienen los balances sociales y las encuestas de carácter censal o muestral que periódicamente se hacen con el propósito de recoger antecedentes de un sector y en especial en lo que concierne a ocupación y remuneraciones.

Los datos incorporados en los Balances por lo general son semejantes a los incluidos en las estadísticas tributarias; en cambio los censos tienen sus propias características que los hacen tener mayor o menor representatividad de acuerdo a las condiciones propias bajo las cuales fueron levantadas.

